

1653

ORD.: N° \_\_\_\_\_ / G N° 677 /

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información Pública  
AN002T0002177, de 16/01/2019

MAT.: Responde solicitud de acceso a información.

SANTIAGO, 29 ENE 2019

DE : SRA. PAMELA GIDI MASIAS  
SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES

A : SR. JAIME ALARCON

Mediante documento citado en antecedente, Ud. requiere de la Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL), la entrega de la siguiente información: *Solicito los documentos que se tuvieron a la vista en resolución de recurso de reposición N° 8220 del 20 de agosto del 2018. Lo anterior, para realizar recurso jerárquico y en subsidio extraordinario.*

En relación a su solicitud de acceso a la información pública podemos señalar que se accede a lo requerido y se adjuntan los siguientes documentos en formato digital:

- Reclamo con Insistencia N° 624922 del 06 de julio de 2018.
- Respuesta de la compañía a Reclamo 624922.
- Resolución del Reclamo 624922, numero de resolución 07906/18 de 06.08.2018
- Recurso 8220 del 20 de agosto de 2018 a resolución 07906/18.
- Resolución Recurso 8220, resolución N° 10440/18 del 26 de octubre de 2018.
- Documento "adjunta Antecedentes" N° Ingreso Subtel 146186 del 04 de octubre 2018.
- Documento "Adjunta Antecedentes" N° Ingreso Subtel 159409 del 31.10.2018.

Sin perjuicio de la entrega de la información solicitada, cabe advertir que de conformidad a lo dispuesto en el art 21 N° 2 de la Ley 20.285 sobre acceso a la información en relación a la ley 19.628, sobre protección a la Vida Privada, haciendo uso del principio de divisibilidad se ha procedido a omitir aquellos datos de carácter personal o sensible.

En caso de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este oficio.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

  
  
**PAMELA GIDI MASIAS**  
Subsecretaria de Telecomunicaciones

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario: [REDACTED]
- Oficina de Partes
- Gabinete Subtel